

PQRDS – 2969

Armenia, 03 de Octubre de 2016

Señora

ERIKA ANDREA TENORIO PAEZ

Correo: erikatpo918@hotmail.com

Celular: 3116067959

MATRICULA 114547

Armenia, Quindío

Ref.: Respuesta **SOLICITUD 4620**

Atendiendo su solicitud radicada en esta entidad el día 13 de septiembre de 2016, en cuanto a que el funcionario que realiza la labor de ejecutar las órdenes de suspensión que emite la entidad el funcionario **GUSTAVO ROJAS B** quien actuó de manera grosera, a la señora **ERIKA ANDREA TENORIO PAEZ**, mostrando enojo por lo que para realizar dicha labor debía haber dado espera para revisar el porqué de la suspensión, pues solo se debía un solo mes y este respondió, que La orden ya está dada por parte de empresa y que lo tenía que hacer y lo dijo gritando en la calle de forma grotesca y humillante, en el predio ubicado en el **BARRIO LA ISABELA MANZANA 5 CASA # 16**, identificado con **MATRICULA 114547**, respetuosamente nos permitimos informarle que hemos remitido su queja a la empresa encargada de dichas labores, para que tomen los correctivos pertinentes, con el personal que realiza estas funciones.

No obstante a lo anterior, ofrecemos disculpas por las molestias que se hubiesen podido ocasionar con dicha situación y esperamos que no se vuelva a presentar.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Cordialmente,

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI

Auxiliar administrativo I

Dirección Comercial

PQRDS- 2969

Armenia, 03 de Octubre de 2016

Señora
LUZ ADRIANA HENAO
Coordinadora FRC
Calle 5 Norte No. 18ª – 31 BAMBUSA
Armenia, Quindío

Asunto: Solicitud queja sobre funcionario

Cordial Saludo,

En atención a solicitud del usuario, de manera comedida, me permito solicitarle se tenga en cuenta la solicitud radicada el día 13 de septiembre sobre Queja expuesta por la señora. **ERIKA ANDREA TENORIO PAEZ**, en el **BARRIO LA ISABELA MANZANA 5 CASA # 16**, teniendo en cuenta que al momento de realizar la labor de suspensión del servicio la usuaria le manifestó que le diera un momento para verificar el porqué de la suspensión cuando ella solo adeudaba un solo mes, y este contesto que la orden ya está dada por parte de la Empresa y que lo tenía que hacer y lo dijo gritando en la calle de forma grotesca y humillante.

Usuario: **ERIKA ANDREA TENORIO PAEZ**

Correo: Correo: erikatpo918@hotmail.com

Funcionario: **GUSTAVO ROJAS B**

De antemano agradezco la colaboración prestada.

Atentamente,

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI
Dirección Comercial

